

EB/.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: - DISPOSITIVO PARA PRESERVAR DE LA LUZ, DEL POLVO O INCLUSO DE LA HUMEDAD, DESTINADO PARTICULARMENTE A UNA PELICULA ENROLLADA SOBRE UNA BOBINA - a favor de Don Felix Korn, residente en Geneve (Suiza) -

-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-/-

5 El objeto del presente modelo de utilidad es un dispositivo destinado a proteger principalmente de la luz a una película que se enrolla sobre una bobina, caracterizado por dos manguitos cilíndricos consistentes lo más frecuentemente cada uno en un solo tubo "parcial" o entero (preferentemente de varios tubos enchufados extremo con extremo), provisto cada uno de los menos una abertura rectangular y montados uno dentro del otro;

10 bien sea inmóvilmente fijados uno dentro del otro, estando las aberturas suficientemente alejadas una de la otra para evitar que penetre la luz (léase el polvo) en el interior del dispositivo,

bien sea giratoriamente uno dentro del otro de manera que las aberturas puedan ser llevadas a voluntad enfrente o no, estando cerrados los costados de los manguitos por tapas.

15 En un dispositivo enrollador de películas, las tapas, es decir, por lo menos una de las tapas, presentan una abertura axial circular que sirve para el giro del cubo de la bobina; las tapas están fijadas al manguito interior, no dejando esta disposición que se pue-

dan cargar las películas sin tener que desmontar una pieza cualquiera de dicho dispositivo.

Los dibujos adjuntos representan a modo de ejemplo algunas formas de ejecución del objeto del modelo de utilidad, estando a escala 2 : 1 para las figuras 1 á 4, y a escala 1 : 1 para las figuras 5 á 10.

La figura 1 es una vista de frente y la figura 2 es una vista de perfil.

La figura 3 es una sección siguiendo la línea III-III de la figura 2.

La figura 4 es una sección según la línea IV-IV de la figura 3.

La figura 5 es una vista de frente del manguito interior y la figura 6 es una sección según la línea VI-VI de la figura 5.

La figura 7 es una vista de frente de un manguito interior diferente, previsto para otro sistema de cierre y la figura 8 es un corte según la línea VIII-VIII de la figura 7.

La figura 9 es una sección según la línea que pasaría por el centro de un manguito exterior (destinado a adaptarse al manguito representado en las figuras 7 y 8), visto de frente.

La figura 10 es una sección siguiendo el centro de un cubo previsto de su manguito abierto y de un sujetador.

El dispositivo representado en las figuras 1 á 6 comprende un manguito cilíndrico exterior 10 presentando una abertura rectangular 11, uno de cuyos bordes presenta dos espaldones laterales destinados a soportar los bordes de la película para evitar que la parte central roce contra dicho manguito y el borde de la abertura 14 cuando se desenrolla o enrolla la misma. Los manguitos 10 y 13 están montados rotativamente uno dentro del otro gracias a las tapas 16 que cierran herméticamente sus extremos. Para llevar los manguitos a la posición deseada.

Es suficiente apretar las tapas con una mano (por ejemplo en

tre el pulgar y el índice) y hacer girar el manguito exterior con la otra mano, o bien basta efectuar la operación con una sola mano. Los sistemas descritos aquí más abajo anuncian instantáneamente (bien sea por medio de una resistencia muy grande, o por un frenado absoluto, o bien por el ruido de un desenganche) cuando uno se halla en la posición deseada. No serán mencionadas las marcas visuales.

Por lo tanto, el dispositivo es práctico incluso para cualquier cámara que cargue o descargue una película en cámara oscura.

Las tapas 16 pueden formar cuerpo con el manguito interior, o estar, o bien fijadas permanentemente o bien remachadas o enroscadas en el manguito interior 13, y el manguito exterior está montado giratoriamente sobre sus espaldones 16". Las tapas están provistas de una abertura axial circular 17 destinada al giro del cubo de la bobina. El eje 18 está formado por dos vástagos amovibles solidarizados en rotación con la bobina, uno por el garrón del perno 20 engranado en la hendidura que presenta el extremo del vástago hueco, el otro únicamente por la elasticidad de su parte hendida (generalmente muy pequeña) que hace resorte.

Los pernos 20 sirven además para fijar al cubo 19 el manguito abierto 21 que está destinado a apretar entre el mismo y el cubo 19, el extremo de la película 22. Los fieltros 23 impiden en alto grado que entre el polvo cuando el dispositivo está "cerrado".

La posición cerrada de los sistemas representados en las figuras 4 á 6 y 7 á 9 es señalada por el ruido de un tope o de un desenganche.

En las variante representada en las figuras 1 á 6, es una parte elástica 24 del manguito exterior 13/ que va a chocar contra dos partes fijas 25 y 26 del manguito exterior 10/. La parte elástica 24 consiste en una patilla levantada hacia el exterior, consistiendo de las partes fijas en dos salientes o ensanchamientos interiores

25 y 26; pudiendo dicha patilla (tallada preferentemente en el borde de la abertura) montarse sobre el primer saliente ligeramente relevado 25 del manguito exterior, pero no pudiendo hacerlo sobre el segundo 26, cuyo saliente más profundo toca (casi) el manguito interior, obstruyendo al mismo tiempo la vía de acceso al polvo.

La posición "abierta" está determinada por un saliente 9 que frena la patilla 24.

En la variante representada en las figuras 7 á 9 (donde el diámetro exterior del manguito exterior 13" en sus partes no vaciadas es sensiblemente igual al diámetro interior del manguito exterior 10"), es por contrario la parte fija la que se halla sobre el manguito interior y consiste en una ranura 27 practicada en el sentido de la longitud de dicho manguito, mientras que la parte elástica 28 está constituida por el borde de la abertura levantado hacia el interior del manguito exterior 10"; dicha parte elástica 28 que se apoya contra el tabique 27 no es indispensable para mantener al manguito exterior en posición "cerrada", pero la indica; por otra parte el dispositivo es estanco aún si el borde 28 se halla un poco más allá o más acá de la posición señalada por la ranura.

FUNCIONAMIENTO: El reborde 28 del manguito exterior 10" (estando curvado 28 ventajosamente en forma de V,) encaja en cierto momento en la ranura 27. Como el manguito interior 13" está caracterizado por un doble par de espaldones 29 y 15", (los primeros de los cuales el vaciado 29-13" corresponden a la anchura de la película, guían a ésta hacia la abertura 14 del manguito 13", los segundos 15" corresponden a los de la figura 5 y 6 excepto en que los dos vaciados son obtenidos por escotadura excéntrica; hace falta, para llevar los manguitos a la posición cerrada, ejercer un esfuerzo creciente a medida que el borde plegado 28 se acerca a la ranura 27, en razón a la excentricidad de los espaldones marginales 15", que obligan al borde 28 a levantarse cada vez más hasta que el mismo cae en la ranura 27 con un ruido seco.

BLOCAJE DE LA PELÍCULA PARA DISPOSITIVOS ANTES O DESPUÉS DE LA EXPOSICION DE DICHA PELÍCULA: Si se sobrepasa un poco este hueco 27, puede llegarse hasta (30), la película será apresada entre el tabique interior del manguito exterior y el tabique exterior del manguito interior, ya que la profundidad del vaciado 29-15" con respecto al borde 12" apenas será superior al grosor de la película, (siendo despreciable si no nula la profundidad del vaciado 15"-14", el polvo no puede penetrar) y como el excéntrico termina antes del punto, es decir en el lugar representado por la línea 30, el reborde 28 prensará al máximo y el cierre será muy estable. Si los costados laterales 32 de las aberturas (11) o 14(") no existen, los tubos son "parciales y actúan como los enteros".

ORIGINALIDAD DEL INVENTO: Los dispositivos representados pueden servir no solamente de cambiador para la película nueva, sino de enrollador para la película expuesta, lo que les distingue netamente de los dispositivos conocidos. Cuando los manguitos están montados giratoriamente uno dentro del otro en efecto pueden llevarse las aberturas de los manguitos 10 y 13 una enfrente de la otra para introducir el extremo de una película entre el cubo 19 y el manguito-resorte 21 girando seguidamente los manguitos 10 y 13, uno con relación al otro de manera que sus aberturas estén dispuestas como en la figura 4 y colocando el dispositivo en el aparato fotográfico en el lugar que debe ocupar la bobina de enrollamiento.

Quando los manguitos están fijados uno dentro del otro se hace necesario un sujetador acufiado permanentemente o agarrado sobre el cubo de la bobina, saliendo fuera del dispositivo cuando la película está completamente desenrollada, y destinado a fijar ésta al mismo.

El sujetador é elástico será caracterizado por un cabo (parte situada al extremo de éste) saliendo al exterior del dispositivo en V invertida haciendo muelle en el sentido del grosor y frenando cuando se efectúe su enrollamiento, impidiendo el enrollamiento acciden .

tal del sujetador que en este caso no podría ser vuelto a agarrar más que desmontando una de las tapas.

La colocación en su sitio en el aparato es idéntica a la de los dispositivos montados rotativamente uno dentro del otro.

5 Si después de haber utilizado una parte de la película, se desea revelar esta parte utilizada solamente, es suficiente cortar la película entre el dispositivo utilizado como cargador y el empleado como enrollador, sin hacer siquiera esta operación en la cámara oscura. Solamente se perderá la parte de la película que se halla fuera de los dos dispositivos. La parte expuesta podrá ser revelada y la parte no expuesta se utilizará a voluntad.

10 La disposición de los ejes anovibles permite adaptar el dispositivo a aparatos de diferentes formatos. Los ejes pueden estar ordenados en el interior del cubo 19-19". Se han previsto dispositivos no comprendiendo la parte del cubo 19-19" y provistos de dos pernos con vástagos: Estos, es decir, el mismo dispositivo solo, puede servir a la vez como enrollador o como desenrollador y ser empleado con dos, uno solo o sin ningún eje y para lo menos tantos formatos como uno de los dispositivos que comprenden la parte "19", pudiendo, sin 20 necesitar el desmontaje de ninguna tapa, adaptarse lo mismo del lado enrollador que del lado desenrollador.

REIVINDICACIONES

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

25 1. - Dispositivo para preservar de la luz, del polvo, o incluso de la humedad, destinado particularmente a una película enrollada sobre una bobina, caracterizado por dos manguitos cilíndricos, provisto cada uno lo menos de una abertura rectangular y montados uno dentro del otro, estando cerrados los costados de los manguitos por tapas.

2. - Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por -

que los manguitos están dispuestos de manera que una película pueda desenrollarse, aún en el caso de que no deba pasar ninguna luz.

3. - Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por -
que los manguitos están montados giratoriamente uno dentro del otro
5 de manera que sus aberturas puedan ser llevadas a voluntad, o no se
llevan, una enfrente de la otra.

4. - Dispositivo según la reivindicación 1 y 3, caracterizado
porque las tapas están fijadas al manguito interior y guían a este
último de manera que es suficiente un movimiento para llevar el dis-
10 positivo a la posición deseada: por ejemplo, bien sea teniendo suje-
tas con una mano las tapas y con la otra el manguito exterior.

5. - Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por -
que las tapas presentan una abertura axial circular sirviendo para
el giro del cubo de la bobina.

6. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 2 y 5, caracte-
15 rizado porque el extremo del sujetador no fijado al cubo, destinado
a agarrar la película (para suprimir la necesidad de fijar esta úl-
tima a dicho cubo) está provisto; o bien de un adhesivo, o bien de
ganchos cortantes, o bien de una placa rígida de la anchura de la
20 película (con el fin de poder enhebrar y replegar un extremo de la
película), o bien de un sistema de resorte que se apoyan sobre los
lados de la película.

7. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 2, 5 y 6, caracte-
terizado porque el extremo del sujetador (formado de una materia
25 flexible i elástica) que se halla fuera del aparato cuando la pelí-
cula está completamente desenrollada, está provisto de un grosor ma-
yor (haciendo muelle) y puede estar constituido por un accodamiento
de la banda-sujetadora, evitando por este medio la necesidad de des-
montar una de las tapas para volver a coger dicho sujetador.

8. - Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por -
30 que el eje del cubo puede estar provisto de vástagos (constituidos

per un tubo muy pequeño y hendido elásticamente en un extremo) que pueden ser regulados a diferentes profundidades, gracias a las partes del tubo hendidas y haciendo muelle; cuando estas últimas están hendidas en 2, pueden ser solidarizadas con dicho tubo por el gorrón de un perno que pasa a través de su hendidura. (Adaptación a diferentes formatos).

9. - Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los manguitos están ajustados uno sobre el otro, impidiendo con ello toda penetración de polvos.

10. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 2 y 9, caracterizado porque el manguito interior presenta espaldones laterales destinados a evitar que la parte central de la película toque el manguito.

11. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado porque el manguito interior está provisto de un doble vaciado; el primero (29-15") sirviendo de paso a la película y cuya anchura corresponde a la de la película; el segundo (15"-14") más profundo, y cuya anchura coincide con la de la parte expuesta de la película, sobre cuyos espaldones van a apoyarse los bordes de la película (no expuestos).

12. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado porque los vaciados están girados excéntricamente, es decir, escotados excéntricamente, debiendo hallarse el vaciado 15"-14" sobre el manguito interior, mientras que el otro vaciado (o sirviendo de conductor de paso) puede estar o bien sobre dicho manguito (29-15") o bien sobre el manguito exterior. Gracias a esta excéntrica es en efecto posible pillar la película (bloqueandola) para que no se desenrolle fuera de tiempo, entre los dos manguitos, simplemente llevando al manguito exterior (borde 26) ligeramente más allá de la posición "cerrada" (30), siendo señalada esta posición automáticamente por una detención brusca debida a la película que se bloquea.

13. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracte -

rizado porque donde las posiciones de parada son señaladas o provocadas por una parte - elástica del manguito interior que va a apoyarse contra, o a pillarse entre, una o varias partes rígidas del manguito exterior.

5 14. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado porque la o las partes rígidas ^{están} /constituidas por un (unos) ensanchamientos (o salientes) al interior.

10 15. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3, 4, 13 y 14, caracterizado porque la detención en un sentido, cuando la parte rígida limita el recorrido en el otro sentido, es debida al hecho que el manguito gira "duro".

15 16. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado porque la posición de detención (es) es señalada (s) o provocada (s) por una parte (s) elástica (s) del manguito exterior que va a chocar (o a pillarse) sobre un tope constituido por una parte inmóvil (preferentemente rígida, del manguito interior).

 17. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3, 4 y 16, caracterizado porque la parte elástica está constituida por el borde levantado (26) del manguito exterior.

20 18. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3, 4 y 16, caracterizado porque la parte inmóvil está constituida (s) por una cavidad (ranura) (27) o saliente simple o doble, interior o exterior, sin embargo preferentemente en el sentido de la longitud del manguito y en línea recta.

25 19. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado porque la detención es debida a una parte del manguito exterior que se aplica contra una parte o partes inmóviles formando cuerpo, o fijadas a la (s) tapa (s).

30 20. - Dispositivo según las reivindicaciones 1, 3, 4 y 19, caracterizado porque la o las partes inmóviles están constituidas por una ranura circular o en el sentido de la longitud de los manguitos

(empotramiento): En el primer caso, el manguito exterior será provisto de un tope fijo (o por el reborde de la abertura (28), el empotramiento puede consistir en una prolongación en profundidad del espaldón inferior hasta debajo del espaldón superior 16", pero solamente
 5 sobre una parte de la circunferencia correspondiente al desplazamiento del manguito exterior, la detención coincidirá con el extremo de dicha ranura formando límite; en el segundo caso, la ranura (o cavidad) actuará como la (27) mencionada más arriba (reivindicación 16); en el tercer caso, se trata de uno o varios vaciados, situados pre-
 10 ferentemente sobre los costados, y de una longitud correspondiente a la carrera para alcanzar las posiciones extremas destinadas a servir de ranura (corredera) a las partes salientes del manguito exterior.

21. - "DISPOSITIVO PARA PRESERVAR DE LA LUZ, DEL POLVO O INCURSIÓN DE LA HUMEDAD, DESTINADO PARTICULARMENTE A UNA PELÍCULA ENROLLADA SOBRE UNA BOBINA".
 15

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de diez hojas, foliadas y escritas a
 20 máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 11 de Marzo de 1947.-



